



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMANDO DE LA SUB ZONA BOLÍVAR No.2**

OFICIO: No. PN-SZB-SEC-2022-1779-O
GUARANDA: 26 de octubre del 2022

Asunto: ATENCIÓN AL OFICIO N°.-MDG-GBOL-2022-0574.

Señor:
Regulo Vicente Verdezoto Bósquez
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLÍVAR.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Sub Zona de Policía Bolívar N.2; me permito remitir el Oficio No. PN-SZB-GO-2022-445-O de fecha 25 de octubre del 2022, suscrito por el Señor Myor de Policía Galo Enrique Ramírez Monge, Jefe de la Gestión Operativa de la Subzona Bolívar Subrogante, documento en el que anexa el Informe N°.-PN-D-SAN MIGEUL-CO-2022-01108-INF, de fecha 25 de octubre del 2022, referente a la situación de seguridad que atraviesa el sector rural de la Provincia Bolívar, en especial de la parroquia Telimbela.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


Christian Esteban Rengifo Dávila
Teniente Coronel de Policía de E.M.
COMANDANTE DE LA SUB ZONA BOLÍVAR. Subrogante

CERD/m Castro

Anexos:

- Oficio No. PN-SZB-GO-2022-445-O
- Informe N°.-PN-D-SAN MIGEUL-CO-2022-01108-INF

Distribución

Original: Destino
Copias: Archivo SZB
Copias: Archivo SZB





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMANDO DE LA SUBZONA BOLÍVAR N° 2
GESTION OPERATIVA SZB



Oficio Nro. PN- SZB-GO-2022-445-O
Guaranda 25 de octubre de 2022

Asunto: SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN LA PARROQUIA TELIMBELA DEL CANTÓN CHIMBO.

Señor: Coronel de Policía de E.M.
Richard Fernando Vaca Moncayo
Comandante de la Sub-Zona Bolívar N°-2.
POLICIA NACIONAL
En su despacho. -

Mi coronel

Luego de expresarle un cordial saludo, así como los deseos de éxito en las funciones a usted encomendadas, respetuosamente en atención al Oficio Nro. MDG-GBOL-2022-0574 de fecha Guaranda 21 de octubre, suscrito por el Sr. Regulo Vicente Verdezoto Bósquez Gobernador de la provincia Bolívar, me permito remitir el **Informe Nro. PN-D-SAN MIGUEL-CO-2022-01108-IN**, referente a la situación de seguridad en el sector rural de la provincia Bolívar de la parroquia Telimbela.

Particular que solicito de la manera más comedida, luego de su aprobación sea remitida a la gobernación de la provincia Bolívar.

muy atentamente.
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Galo Enrique Ramírez Monge
MAYOR DE POLICIA
JEFE DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SUBZONA BOLIVAR. (S)

Referencias:

- Oficio Nro. MDG-GBOL-2022-0574

Anexos:

- Informe Nro. PN-D-SAN MIGUEL-CO-2022-01108-IN

GERM/MFGQ



FIRMA



26 OCT 2022

HORA

Tcnl de Policia de E.M
Christian Benquillo D.

- *Christian Benquillo D.* -

Formulario de registro de la recepción del documento.

DI: 25 10 2022

HORA: 12:00

FIRMA RESPONSABLE



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBZONA BOLÍVAR Nro. 2
DISTRITO DE POLICÍA SAN MIGUEL

DATOS INFORMATIVOS

ASUNTO:	Informe sobre la situación de seguridad que atraviesa el sector rural de la Provincia Bolívar, en especial la Parroquia Telimbela.	CODIGO:	Informe Nro. PN-D-SAN MIGUEL-CO-2022-01108-INF
		FECHA:	San Miguel, 25 de octubre de 2022
PARA:	Edwin Amílcar Huertas Pinto. Mayor de Policía. JEFE DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SUBZONA BOLIVAR		

I. ANTECEDENTES

- ✓ Memorando Nro. PN-D-SAN MIGUEL-SEC-2022-1505-M, de fecha 25 de octubre del 2022, suscrito por el señor Jefe del Distrito San Miguel.
- ✓ Telegrama Nro. PN-SZB-GO-2022-174-TC, de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por el señor Mayr. Edwin Amilcar Huertas Pinto, Jefe de la Gestión Operativa de la Subzona Bolívar,
- ✓ Oficio Nr. MDG-GBOL-2022-0574, de fecha 21 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por el señor Mgs. Regulo Vicente Verdezoto Bosquez

II. BASE LEGAL

LEY / NORMA	ARTÍCULO
LEY ORGANICA DE LA POLICIA NACIONAL	Art. 4.- Son Funciones específicas de la Policía Nacional: a) Mantener la paz, el orden y la seguridad pública; b) Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la Ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional;
CODIGO ORGANICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO	Artículos 158 y 163 de la Constitución de la República establecen que la Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión fundamental es la protección interna y el mantenimiento del orden público, así como la tutela de los derechos, libertades y garantías de las y los ciudadanos.

III. TRABAJOS REALIZADOS

Telegrama Nro. PN- SZB-GO-2022-174-TC, de fecha 24 de octubre del 2022, suscrito por el señor MAYOR EDWIN AMILCAR HUERTAS PINTO, JEFE DE LA GESTION OPERATIVA DE LA SUBZONA BOLIVAR, dispone que: Se digne informar la cituacion de



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBZONA BOLÍVAR Nro. 2
DISTRITO DE POLICÍA SAN MIGUEL

seguridad que atraviesa el sector rural de la Provincia de Bolívar a través de un comparativo en el periodo anterior y el actual.

“Memorando Nro. PN-D-SAN MIGUEL-SEC-2022-1505-M, de fecha San Miguel 25 de octubre de 2022, suscrito por el Sr.Tcnl. Wilson Javier Coloma Altamirano Jefe del Distrito San Miguel de la Subzona Bolívar N° 2., mediante el cual dispone remitir un informe sobre la situación rural de la Provincia de Bolívar, principalmente de la Parroquia Telimbela.

INTRODUCCIÓN

La Parroquia Telimbela perteneciente al Cantón Chimbo de la Provincia de Bolívar, situada aproximadamente a 1.464 m sobre el nivel del mar, abarcando un aproximado de 3.257 habitante según censo de población, se encuentra conformada con 42 Comunidades perteneciente a esta parroquia, su principal ingreso económico es la agricultura, ganadería y la elaboración de panelas y agua ardiente (licor artesanal),

La Parroquia Telimbela cuenta con 16 Escuelas con 19 docente en total de los establecimiento, la principal Unidad Educativa Gustavo Lemos Ramírez ubicada en el Centro de la localidad como Rector Lic. Orlando Oliverio Barragán Velastegui a cargo de 11 docente y 194 alumnos que acuden de las diferentes comunidades, trasladándose a pie con un recorrido de una hora y media aproximadamente por la escases de transporte público, cuenta con un centro de salud tipo A, administrada por la Dra. Sonia Vera a cargo de 5 médicos, 2 odontólogas 1 obstetrix 3 enfermeras y 2 Tasp cuya atención es de 08:00 a 16:00 de lunes a viernes.

Sus principales autoridades conformadas por el Sr. Sandro Paredes presidente del GAD Parroquial de Telimbela, la Sra.Ing. Juliana Sangacha Teniente Política de la Parroquia Telimbela.



TALENTO HUMANO

El Subcircuito Telimbela, se encuentra con el siguiente personal policial:

TTHH	EJE	PREVENTIVO	INVESTIGATIVO	TOTAL
OFICIALES SUPERIORES		00	00	00
OFICIALES SUBALTERNOS		00	00	00
CLASES Y POLICIAS		00	05	05
TOTAL		00	05	05



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBZONA BOLÍVAR Nro. 2
DISTRITO DE POLICÍA SAN MIGUEL



MEDIOS LOGÍSTICOS

El Subcircuito Telimbela, se encuentra con el siguiente medio logísticos:

Logística	NUMÉRICO
VEHÍCULO PATRULLERO	01
ARMAS DE FUEGO	05
CHALECOS BALÍSTICOS	05
CONO	03
TOTAL	00



INDICADORES DE HOMICIDIOS INTENCIONALES

No existe datos de muerte violentas en el Subcircuito Telimbela



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBZONA BOLÍVAR Nro. 2
DISTRITO DE POLICÍA SAN MIGUEL

INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL DEL CMI

CIRCUITO TELIMBELA	2021 ENE A DIC 2021	2021 DEL 01 ENE AL 07 OCT 2021	2022 DEL 01 ENE AL 07 OCT 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PESO DELICTUAL
ROBO A PERSONAS	0	0	1	1	100%	100%
ROBO A CARROS	1	0	0	0	0%	0%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0%	0%
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	0	0	0	0	0%	0%
ROBO DOMICILIOS	0	0	0	0	0%	0%
ROBO A MOTOS	0	0	0	0	0%	0%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	0	0	0	0	0%	0%
TOTAL	1	0	1	1	100%	100%

En el subcircuito Telimbela en el año 2021, se registra:

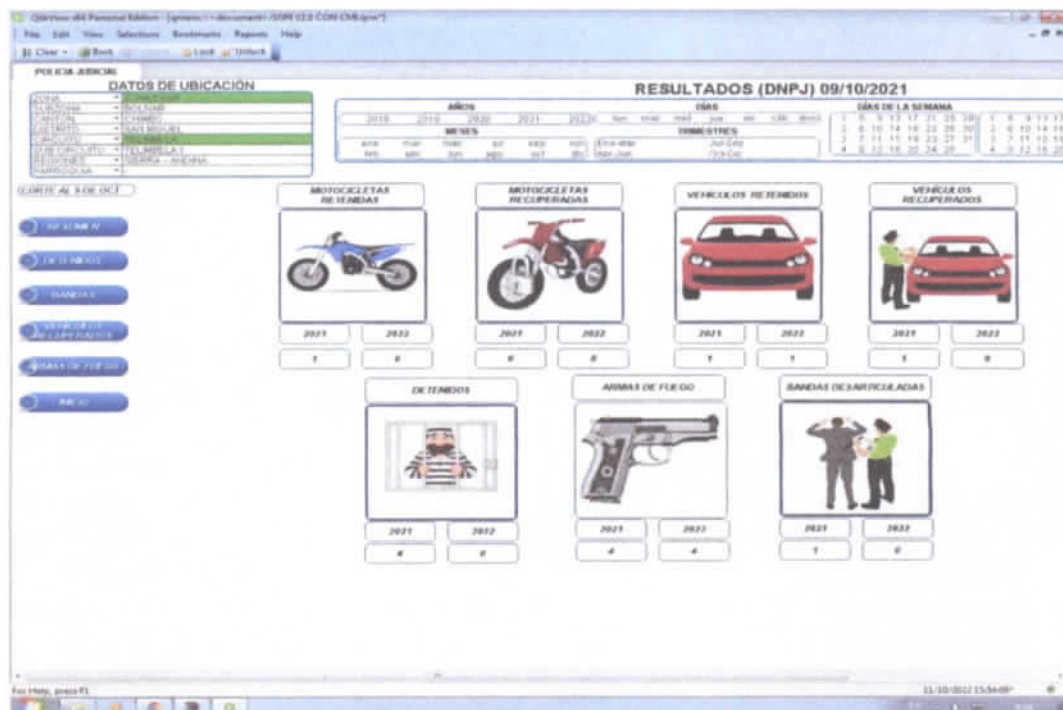
SECTOR	FECHA_INFRACCION	HORA_INFRACCION	TIPO_DELITO	DELITO	MODALIDAD	MOVILIDAD_VICTIMARIO
RURAL	18/10/2021	19:30:00	DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA PROPIEDAD	ROBO A CARROS	ASALTO	VEHICULO

En el subcircuito Telimbela en el año 2022, se registra:

Fecha_infraccion	Hora_infraccion	Delito	Direccion_infraccion	Lugar_referencia	Modalidad
06/07/2022	16:15:00	ROBO A PERSONAS	SAN FRANCISCO GRANDE		ASALTO

PRODUCTIVIDAD

La productividad del Subcircuito Telimbela durante al año 2021 y 2022, es la siguiente:





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBZONA BOLÍVAR Nro. 2
DISTRITO DE POLICÍA SAN MIGUEL

ECHOS A INFORMAR

- ✓ La principal problemática social inicia desde el encuentro minero dirigida por la empresa **YANKUANG DONGHUAN COSTRUCTION**, manteniendo en zozobra a los habitantes de la parroquia Telimbela, generando la rivalidad entre las personas que se encuentran a favor y en contra de dicha actividad, hasta el momento se desconoce el valor jurídico o el intento de ingreso de mencionada empresa a la localidad.
- ✓ El mal estado de las vías de ingreso a las diferentes comunidades, dificulta la respuesta inmediata a los diferentes auxilios.
- ✓ La falta de un mantenimiento apropiado para la unidad móvil patrullero, genera problemas para un patrullaje efectivo, poniendo en riesgo la vida del personal Policial y el medio logístico.
- ✓ Otra principal problemática existente en el Circuito es el consumo de bebidas alcohólicas, las cuales han conllevado que se produzcan riñas callejeras y problemas de violencia intrafamiliar, siendo los principales problemas atendidos por parte del personal del eje preventivo durante los patrullajes.
- ✓ Conjuntamente con la Ing. Juliana Sangacha, Teniente Política de la Parroquia Telimbela se realiza constantes visitas a las diferentes tiendas, galleras y canchas deportivas, socializando con los propietarios para la actividad y el expendio de bebidas alcohólicas en horarios establecidos
- ✓ Se levantó información sobre posibles Galleras clandestinas las cuales conllevan el encuentro de jóvenes para ingerir bebidas alcohólicas.
- ✓ Se a socializado con moradores del sector con el fin de prevenir posibles robos y abigeatos.
- ✓ Presencia Policial en las Unidades Educativas ubicando niños en situación de riesgo evitando el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias sujetas a fiscalización.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBZONA BOLÍVAR Nro. 2
DISTRITO DE POLICÍA SAN MIGUEL

- ✓ Presencia policial en diferentes horarios, en los sectores más vulnerables, con el objetivo de evitar que se cometan hechos delictivos.
- ✓ Patrullaje preventivo en horas de la madrugada con el fin de evitar abigeatos

IV. CONCLUSIONES

- ✓ El personal policial del circuito Telimbela, conjuntamente con las autoridades locales, están trabajando en beneficio de la seguridad ciudadana.
- ✓ El personal Policial de Telimbela ha verificado en el libro de prevención los procedimientos acerca de robos a domicilios y robo a entidades económicas del Circuito Telimbela no registrando ningún tipo de evento delictivo.
- ✓ Compromiso por parte del personal policial del circuito, encaminados a realizar su trabajo de una manera profesional y eficiente en beneficio de la comunidad

V. RECOMENDACIONES

- ✓ Se continuará con el levantamiento de información con el objetivo de identificar las problemáticas que existen dentro y fuera del circuito, a fin de ir mejorando de esta manera la percepción de seguridad.
- ✓ Implementar nuevos programas y proyectos que involucren a la ciudadanía, Autoridades Locales y Policía Nacional, creando ese compromiso de seguridad ciudadana en cada uno de los sectores.

VI. ANEXOS





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBZONA BOLÍVAR Nro. 2
DISTRITO DE POLICÍA SAN MIGUEL





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

SUBZONA BOLÍVAR Nro. 2
DISTRITO DE POLICÍA SAN MIGUEL

VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR

REVISADO POR


Alex Garanqui Lara
Sargento Segundo de Policía
ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE
COORDINACION OPERACIONAL DEL
DISTRITO SAN MIGUEL




Alex Fabricio Solano Gaibor
Cptn. de Policía
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COORDINACION OPERACIONAL
DEL DISTRITO SAN MIGUEL





SUBZONA DE POLICÍA

BOLÍVAR No. - 2

POLICÍA
NACIONAL

DAI



CMI - POR CIRCUITOS DEL 01 ENE AL 22 DE OCTUBRE 2022

CIRCUITO TELIMBELA	2021		2022		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PESO DELICTUAL
	ENE A DIC 2021	DEL 01 ENE AL 22 OCT 2021	DEL 01 ENE AL 22 OCT 2022				
ROBO A PERSONAS	0	0	1	1	100%	100%	100%
ROBO A CARROS	1	1	0	-1	-100%	0%	0%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	0	0	0	0	0%	0%	0%
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	0	0	0	0	0%	0%	0%
ROBO DOMICILIOS	0	0	0	0	0%	0%	0%
ROBO A MOTOS	0	0	0	0	0%	0%	0%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	0	0	0	0	0%	0%	0%
TOTAL	1	1	1	0	0%	100%	100%